

SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VIA PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS O MARCHA CICLISTA

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

DATOS DEL SOLICITANTE / ORGANIZADOR

NIF/NIE	Nombre/Razón social
Apellido 1	Apellido 2

DATOS DEL REPRESENTANTE

NIF/NIE	Nombre
Apellido 1	Apellido 2
Cargo	

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Notificación dirigida al Solicitante Representante

Forma de notificación:

- Deseo ser notificado/a mediante el sistema de notificaciones telemáticas del Gobierno de Aragón accesible en <http://www.aragon.es/notificaciones>
- Deseo ser notificado/a por correo postal en la siguiente dirección:

Tipo	Nombre de la vía	Número	Bloque	Piso	Puerta
Localidad	Provincia	País	Código Postal		

Datos de contacto:

Teléfono 1	Teléfono 2	Fax	e-mail
------------	------------	-----	--------

TIPO DE PRUEBA

- Prueba deportiva Marcha ciclista

Nombre y número cronológico de la edición
Fecha de celebración

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

NIF/NIE	Nombre y Apellidos
Correo electrónico	Teléfono móvil

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE SEGURIDAD

NIF/NIE	Nombre y Apellidos
Correo electrónico	Teléfono móvil

**SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN
DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA
LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS
DEPORTIVAS O MARCHA CICLISTA**

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

Acepto expresamente recibir todas las notificaciones que se deriven de este procedimiento a la siguiente dirección de correo electrónico:

SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos, le sea concedida autorización para el uso de la vía pública para la realización de la prueba deportiva (I).

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

- Permiso de organización expedido por la federación deportiva correspondiente o en su defecto Declaración Responsable para evento no oficial.**
- Memoria de la prueba en la que conste:**
 - Nombre de la actividad y en su caso, número cronológico de la edición
 - Reglamento de la prueba
 - Croquis preciso del recorrido, sobre la última edición del mapa oficial de carreteras
 - Fecha de celebración
 - Rutómetro, indicando:
 - a) Lugar/Término municipal
 - b) Itinerario con nomenclatura actualizada de las carreteras, número total de kilómetros y perfil
 - c) Horario probable de paso por los distintos puntos del recorrido
 - e) Promedio previsto de apertura y cierre de la prueba
- Identificación de los responsables de la organización:**
 - Director ejecutivo y funciones (adjuntando fotocopia del permiso de conducir y nº de teléfono de contacto)
 - Responsable de seguridad y funciones (adjuntando fotocopia del permiso de conducir y número de teléfono de contacto durante la celebración de la prueba)
 - Personal Auxiliar y funciones a desempeñar por cada uno (adjuntando fotocopia del permiso de conducir)
- Número aproximado de participantes previstos**
- Proposición de medidas de señalización** de la prueba y dispositivos de seguridad
- Servicios sanitarios:**
 - A. HASTA 750 PARTICIPANTES: 1 médico y 1 ambulancia
 - B. MÁS DE 750 PARTICIPANTES: 2 médicos, 2 ambulancias y 2 socorristas
 - C. POR CADA FRACCIÓN DE 1000 PARTICIPANTES MÁS: 1 médico y 1 ambulancia

SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEPORTIVAS O MARCHA CICLISTA

Identificador de Registro

Identificador del Expediente

- Justificante de pago de la Tasa 04 (tarifa 04)**
- Certificado de la compañía de seguros sobre el seguro de responsabilidad civil en el que se haga constar expresamente que están cubiertos todos los participantes de la prueba, de los posibles daños a terceros.**
- Certificado de la compañía de seguros en el que se hace constar expresamente que todos los participantes en la prueba están cubiertos por el seguro obligatorio deportivo.**

(I) La solicitud junto con la documentación deberá presentarse con una antelación de al menos 2 meses a la fecha prevista para la celebración de la prueba. En caso contrario se dictará resolución de desestimiento y archivo de la solicitud.

(II) Si el recorrido de la prueba deportiva discurre íntegramente por las provincias de Huesca o Teruel, la solicitud deberá dirigirse a las Delegaciones Territoriales correspondientes.

(III) Si discurre por municipios de la provincia de Zaragoza o municipios de distintas provincias, deberá dirigirse a la Dirección General de Justicia e Interior.

Todos los datos consignados en esta solicitud deben ser obligatoriamente cumplimentados

En

a

de

de 20

Los datos de carácter personal que contiene este formulario serán tratados manualmente, aplicándose todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos. El órgano responsable de la gestión de los datos es la Dirección General de Justicia e Interior/Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, situado en Paseo María Agustín, nº 36 de Zaragoza y ante el que se podrán hacer efectivas las garantías, derechos y obligaciones reconocidos en la legislación sobre protección de datos de carácter personal, en particular, los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos, que, en su caso, sean solicitados por los usuarios.

Firma del solicitante

A/A*:

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA E INTERIOR
DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA
GOBIERNO DE ARAGÓN**